

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	140 Ptas. al año; 80 semestre y 50 trimestre.
Provincia	160 90 60
Fuertes y anuncios: línea o fracción	3 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1,50
Id. Id. de Paz	1
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	4

(Los lineas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. - Cuadro 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Emilio Fernández Alvarez, vecino de Oviedo, Independencia 20, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro, de 456 hectáreas de extensión que se denominará "8.ª Ampliación de Aceros de Somiedo", y sito en el paraje llamado El Roso, Cuesta Vieja, Merillés y otros, parroquia de Tuña, del término municipal de Tineo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón sito a 100 metros al Oeste 22,00 Sur; a partir del centro del puente sito en el pueblo de Tuña, sobre el río Tuña. De punto de partida a primera estaca, en dirección Sur, 22,00 Este, se medirán 1.400 metros; de primera a segunda: 100 metros Este, 22,00 Norte; de segunda a tercera: 500 metros Sur, 22,00 Este; de tercera a cuarta: 100 metros Este, 22,00 Norte; de cuarta a quinta estaca: 500 metros Sur, 22,00 Este; de quinta a sexta: 100 metros Este, 22,00 Norte; de sexta a séptima estaca, 500 metros Sur, 22,00 Este; de séptima a octava: 300 metros Oeste, 22,00 Sur; de octava a novena estaca: 500 metros Norte, 22,00 Oeste; de novena a décima: 100 metros Oeste, 22,00 Sur; de diez a once estaca: 500 metros Norte, 22,00 Oeste; de once a doce: 100 metros Oeste, 22,00 Sur; de doce a trece estaca: 500 metros Norte, 22,00 Oeste; de trece a catorce: 100 metros Oeste, 22,00 Sur; de catorce a quince estaca: 2.300 metros Norte, 22,00 Oeste; de quince a dieciséis: 2.200 metros Este, 22,00 Norte; de dieciséis a diecisiete estaca: 500 metros Norte,

22,00 Oeste; de diecisiete a dieciocho: 800 metros Este, 22,00 Norte; de dieciocho a diecinueve estaca: 1.000 metros Sur, 22,00 Este; de diecinueve a veinte: 800 metros Oeste, 22,00 Sur; de veinte a veintiuna estaca: 500 metros Sur, 22,00 Este; de veintiuna a veintidós: 700 metros Oeste, 22,00 Sur; de veintidós a veintitrés estaca: 3.400 metros Sur, 22,00 Este; de veintitrés a veinticuatro: 100 metros Oeste, 22,00 Sur; de veinticuatro a veinticinco estaca: 600 metros Norte, 22,00 Oeste; de veinticinco a veintiséis: 100 metros Oeste, 22,00 Sur; de veintiséis a veintisiete estaca: 500 metros Norte, 22,00 Oeste; de veintisiete a veintiocho: 100 metros Oeste, 22,00 Sur; de veintiocho a veintinueve estaca: 500 metros Norte, 22,00 Oeste; de veintinueve a treinta: 100 metros Oeste, 22,00 Sur; de treinta a treinta y una estaca: 500 metros Norte, 22,00 Oeste; de treinta y una a treinta y dos: 100 metros Oeste, 22,00 Sur; de treinta y dos a treinta y tres estaca: 2.000 metros Norte, 22,00 Oeste; de treinta y tres a treinta y cuatro: 600 metros Oeste, 22,00 Sur; de treinta y cuatro a punto de partida, se medirán 600 metros Sur, 22,00 Este; quedando cerrado el perímetro solicitado.

Fué admitido este registro con el número 27.997.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Amadeo Fernández Blanco, vecino de Oviedo, Cervantes, 16, 4.ª derecha, se solicita permiso de investigación de mineral de hierro, de 168 hectáreas de extensión que se denominará "San Antonio y San Vicente", y sito en el paraje llamado Rañadorio o Idarga, parroquia de La Pereda o Idarga, del término municipal de Tineo y Salas.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida

el centro de la columna de la línea eléctrica de Grandas de Salime a Oviedo, Norte 209, situada en el pueblo de Rañadorio. De punto de partida a primera estaca, se medirán 800 metros al Norte; de primera a segunda estaca, se medirán 1.400 metros al Oeste; de segunda a tercera estaca, se medirán 1.200 metros al Sur; de tercera a cuarta estaca, se medirán 1.400 metros al Este; de cuarta estaca a punto de partida, se medirán 400 metros al Norte; cerrando así el perímetro solicitado.

Fué admitido este registro con el número 28.032.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Aurelio Menéndez Sierra Barzanallana, vecino de Tineo, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro, de 105 hectáreas de extensión que se denominará "Belmontina 3.ª", y sito en el paraje llamado Tablado y la Dolera, parroquia Belmonte, del término municipal de Miranda.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón sito a 700 metros en dirección Este, 33,33 Norte, a partir del ángulo N. O. de la Iglesia de Belmonte. De punto de partida a primera estaca, se medirán 192,82 metros al Sur, 33,33 Este; de primera a segunda estaca, se medirán 1.500 metros al Este, 33,33 Norte; de segunda a tercera estaca, se medirán 700 metros al Norte, 33,33 Oeste; de tercera a cuarta estaca, se medirán 1.500 metros O., 33,33 Sur; de cuarta a punto de partida, se medirán 507,18 metros al Sur, 33,33 Este; quedando así cerrado el perímetro de las 105 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.082.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Indalecio Alvarez Montero, vecino de Oviedo, Campomanes, 26, 2.ª, se solicita un permiso de investigación de mineral de caolín, de 150 hectáreas de extensión que se denominará "José Mary", y sito en el paraje llamado Currecaleyo, parroquia Bode, del término municipal de Parres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina Norte de la casa propiedad de don Secundino Toyos González, vecino de La Pasada. Y desde el punto de partida a primera estaca, se medirán 1.500 metros en dirección Oeste; de primera a segunda estaca, se medirán 1.000 metros, en dirección Norte; de segunda a tercera estaca, se medirán 1.500 metros, en dirección Este; de tercera estaca a punto de partida, se medirán 1.000 metros en dirección Sur; cerrando así el perímetro de 150 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.010.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Víctor Ayuela Berjano, vecino de Oviedo, Ingeniero Director de "Hulleras de Veguín y Olloniego S. A.", de Oviedo, se solicita concesión directa de explotación, de mineral de carbón de 130 hectáreas de extensión que se denominará "Víctor", y sito en el paraje llamado Anies y otros, parroquia de Agüeria, del término municipal de Oviedo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón sito en el terreno a 333,30 metros en dirección Oeste 9, 17 Nor-

te, a partir del Pico Raso Boquetina, coincidiendo dicho mojón con el punto de partida de la concesión Coto de Veguín", número 1.547 bis. De punto de partida a primera estaca, se medirán 500 metros al Oeste, 28,33 Norte; de primera a segunda se medirán 300 metros al Norte, 28,33 Este; de segunda a tercera, se medirán, 800 metros al Oeste, 28,33 Norte; de tercera a cuarta se medirán, 1.500 metros al Sur, 28,33 Oeste; de cuarta a quinta, se medirán 100 metros al Este, 28,33 Sur; de quinta a sexta, se medirán 300 metros al Norte, 28,33 Este; de sexta a séptima, se medirán 1.200 metros al Este, 28,33 Sur; de séptima a octava, se medirán 300 metros al Norte, 28,33 Este; de octava a novena, se medirán 200 al Oeste, 28,33 Norte; de novena a décima, se medirán, 100 metros al Norte, 28,33 Este; de diez a once, se medirán 100 metros al Oeste, 28,33 Norte, de once a doce se medirán 400 metros al Norte, 28,33 Este; de doce a trece, se medirán 300 metros al Este, 28,33 Sur; de trece a punto de partida, se medirán 100 metros al Norte, 28,33 Este; quedando así cerrado el perímetro de las 130 hectáreas solicitadas.

Fué admitido en este registro con el número 27.935.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingeniero de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Loudelino Fernández Vázquez, vecino de La Camocha (Gijón), se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 20 hectáreas de extensión que se denominará "Espínal", y sito en el paraje llamado Frechura, parroquia Loredo, del término municipal de Mieres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

A partir de la boca Oeste del túnel número 3 del f. c. minero de Hüllerías de Riosa, se medirán 50 metros en dirección Oeste, donde se colocará el punto de partida. Desde punto de partida a primera estaca, en dirección Sur, se medirán 1.000 metros; de primera a segunda estaca, en dirección Oeste, se medirán 200 metros; de segunda a tercera estaca, en dirección Norte, se medirán 1.000 metros; de tercera a punto de partida, en dirección Este se medirán 200 metros; quedando así cerrado el perímetro de las 20 pertenencias solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.011.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro,

Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingeniero de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Emilio Fernández Alvarez, vecino de Oviedo, Independencia 20, se solicita permiso de investigación de mineral de hierro, de 234 hectáreas de extensión que se denominará "Minerales del Narcea", y sito en el paraje llamado La Cotiella (La Cotariella), Combarcio y La Vega, parroquia Quintana y Merillés, del término municipal de Miranda y Tineo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo N. E. de la cabaña de Francisco Rey Fernández, en el paraje de La Cotariella. De punto de partida a primera estaca, se medirán 500 metros en dirección Este, 30,00 Norte; de primera a segunda, se medirán 1.300 metros en dirección Norte, 30,00 Oeste; de segunda a tercera, se medirán 1.400 metros en dirección Oeste, 30,00 Sur; de tercera a cuarta, se medirán 1.800 metros en dirección Sur, 30,00 Este; de cuarta a quinta, se medirán 1.400 metros en dirección Este, 30,00 Norte; de quinta a primera, se medirán 500 metros en dirección Norte, 30,00 Oeste; cerrando así el perímetro de las 234 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.058.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingeniero de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Isaac Tascón Brugos, vecino de Oviedo, Colonia Astur, calle A, 21, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 150 hectáreas de extensión que se denominará "Villa Tascón número 5", y sito en el paraje llamado Los Molinos, parroquia Pesoz, del término municipal de Pesoz.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del puente, sito aguas abajo, de la unión de los ríos Ahío y Agüeria, en el pueblo de Pesoz. Desde el punto de partida a primera estaca, se medirán en dirección N. O., 1.500 metros; de primera a segunda estaca, se medirá en dirección N. E., 1.000 metros; de segunda a tercera estaca se medirán en dirección S.E., 1.500 metros; de tercera a punto de partida, se medirán al S. O., 1.000 metros; cerrando así un perímetro de 150 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.051.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingeniero de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Isaac Tascón Brugos, vecino de Oviedo, Colonia Astur, calle A, número 21, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 188 hectáreas de extensión que se denominará "Villa Tascón número 4" y sito en el paraje llamado Peñafuentes y Monteserín, del término municipal de Grandas de Salime.

Verifica su designación de la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón colocado a los 350 metros del kilómetro 11 de la carretera de Grandas de Salime a Fonsagrada, en dirección al kilómetro 12, o sea, el mismo punto de partida del Permiso de Bustelo, número 26.882. Desde punto de partida a primera estaca, se medirán 800 metros al Norte; de primera a segunda estaca, se medirán 100 metros al Este; de segunda a tercera estaca, se medirán 1.000 metros al Norte; de tercera a cuarta estaca, se medirán 600 metros al Oeste; de cuarta a quinta estaca, se medirán 3.800 metros al Sur; de quinta a sexta estaca, se medirán 600 metros al Este; de sexta a séptima estaca, se medirán 1.800 metros al Norte; de séptima a octava estaca, se medirán 100 metros al Oeste; de octava a punto de partida, se medirán 200 metros al Norte; cerrando así el perímetro de las 188 hectáreas.

Fué admitido este registro con el número 28.050.

Oviedo, 20 de septiembre de 1956. El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont y Colmeiro.

Igualmente, hago saber: Que con esta fecha han sido definitivamente admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, y asimismo declarado abierto su período de información, por lo que se extienden los presentes edictos, que se expondrán por espacio de treinta días en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en la de los Ayuntamientos respectivos, anunciándose, además, en los BB. OO. de la provincia y del Estado, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique mediante escrito presentado en esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación o durante la exposición de los edictos.

—:—

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE AVILES

CEDULA DE CITACION

El señor don José María Malgor López, Juez municipal de esta villa, su término y demarcación territorial, en providencia de hoy, dictada en autos de juicio verbal de faltas número 287 de 1956, acordó librar la presente a efectos con la denunciante María Abites Taboada, de 33 años, casada, sus labores, y domiciliada en Llaranes, y actualmente en ignorado paradero, y a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Generalísimo Franco, número uno, segundo piso, para ser oída en la vista del referido asunto, sobre lesiones leves en el día seis de noviembre de 1956, a las 17,15 horas.

Y para que sirva de citación en forma al expresado denunciante para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por conducto del Excelentísimo Señor Gobernador Civil de Asturias, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario del Juzgado, Severino M. Armada.

—:—

DE GRADO

EDICTO

Don Anselmo Cienfuegos González Coto, Juez Comarcal de la Villa de Grado y su término.

Hago Saber: Que ante este Juzgado Comarcal se ha presentado demanda en juicio verbal civil, por Don Manuel Rodríguez Martínez, viudo, mayor de edad, labrador y vecino de "El Rebollal" parroquia de La Mata en este Concejo, contra Don Enrique Alvarez Tejeiro, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Grado y Don Francisco Quiroga, de segundo apellido ignorado, mayor de edad, casado, labrador, obrero de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, y vecino de San Pelayo del Puente-La Mata y contra aquellas personas inciertas e indeterminadas que pudieran tener interés en el litigio, sobre servidumbre de aguas de riego, habiéndose señalado el día treinta del actual a las diez horas, la comparecencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en la calle Travesía del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia por el presente a fin de que sirva de citación a los

personas inciertas e indeterminadas que puedan tener interés en este litigio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo setecientos veinticinco de la Ley Procesal Civil.

Dado en Grado, a once de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario.

—:—

DE OVIEDO

CEDULA DE CITACION

Por la presente se cita a José Manuel Gutiérrez García, de unos veintiséis años, que residió en Oviedo, Avenida Torrelavega 3, 4.º izquier, da, ignorándose su actual paradero, para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de ser oído en sumario número 109 de 1956, por intento de estafa, bajo apercibimiento de que si no lo hace se decretará su detención.

Oviedo, 5 de octubre de 1956.—El Secretario.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASTRILLON

EDICTO

Confeccionados los Padrones de la Patente Nacional sobre circulación de Automóviles, en sus distintas clases, que han de regir en el próximo año de 1957, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que durante este plazo puedan ser examinados a los efectos de las reclamaciones u objeciones a que haya lugar.

Castrillón, 6 de octubre de 1956.—El Alcalde-Presidente, Luis Treillard.

—:—

DE GRANDAS DE SALIME

ANUNCIO

Por el presente se hace saber al público en general que por este Ayuntamiento se están confeccionando los documentos cobratorios de la contribución territorial por rústica y pecuaria, urbana, y la matrícula industrial e igualmente el Padrón de la Patente Nacional de Automóviles de este Ayuntamiento, estando expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo reglamentario a efectos de reclamaciones.

Consistoriales de Grandas de Salime, a 9 de octubre de 1956.—El Alcalde-Presidente, Sandalio Alvarez-Linera y Martínez.

DE MORCIN

La Corporación Municipal, en sesión celebrada el pasado día dos, aprobó el presupuesto municipal ordinario, que ha de regir en el ejercicio de 1957, nivelado en ingresos y gastos, por un importe de pesetas cuatrocientas noventa y nueve mil. El mismo queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Morcín, 4 de octubre de 1956.—El Alcalde, José Antonio Palacio.

—:—

Aprobadas por este Ayuntamiento las Tarifas y Ordenanzas Fiscales que han de regir en el ejercicio de 1957 y siguientes, hasta que se acuerde su modificación, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Morcín, 8 de octubre de 1956.—El Alcalde, José Antonio Palacios.

—:—

DE MUROS DEL NALON

ANUNCIO

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Es objeto de la subasta las obras para el suministro de agua al barrio Villa.

2.º Tipo de licitación: 113.850 pesetas.

3.º Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de nueve meses, contados desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4.º El pliego de condiciones y proyectos técnicos se hallan en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

5.º Los licitadores prestarán una garantía provisional, consistente en 2.277 pesetas, dos por ciento del tipo total de licitación.

La definitiva ascenderá al cinco por ciento del importe del remate.

6.º Modelo de proposición:

Don vecino de enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del día de, así como del proyecto y pliegos de condiciones para la subasta de las obras de suministro de aguas al barrio de Villar, y conforme con los mismos, se comprometo a ejecutar aquéllas por la cantidad de (en letra) pesetas. Fecha y firma.

7.º Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de 10 a 13, desde la publicación de este anuncio, hasta el día anterior al señalado para la apertura, la cual se verificará en la Sala Capitular a las 12 horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

8.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de suministro de aguas al barrio de Villar".

Muros de Nalón, 1 de octubre de 1956.—El Alcalde.

—:—

DE NAVIA

Instruido expediente de habilitación de crédito con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Navia, 8 de octubre de 1956.—El Alcalde.

—:—

DE PONGA

El próximo día doce de noviembre, a las diez horas, tendrá lugar en las Consistoriales de Ponga, la subasta de los productos maderable concedidos para la campaña 1956 - 57, según estado inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 225, fecha 4 del actual y que a continuación se detalla, con expresión del número del monte, nombre del mismo, metros cúbicos, especie, precio base y precio índice, en pesetas:

113; "Cuenca"; 305, castaños; 61.000; 91.500.

113; "Cuenca"; 93, robles; 18.600; 27.900.

123; "Roncada"; 32, castaño; 6.400; 9.600.

126; "Sobrelafoz"; 169, haya; 25.350; 38.025.

Las condiciones son insertas en dicho BOLETIN OFICIAL de la provincia, con los requisitos exigidos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, debiendo presentarse las proposiciones antes del día señalado para la subasta, acompañadas del resguardo acreditativo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Municipales, el importe del tres por ciento, como fianza provisional, que se elevará al seis por

ciento del importe de la tasación en la adjudicación definitiva, en la cual se satisfará asimismo el importe de este anuncio.

La adjudicación definitiva tendrá lugar en la primera sesión que celebre esta Corporación después de la subasta.

Ponga, 9 de octubre de 1956.—El Alcalde.

—:—

DE PILONA

EDICTO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 8 del corriente, el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1957, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes, ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Pilón, 10 de octubre de 1956.—El Alcalde.

—:—

DE RIOSA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión del día 2 de octubre actual, y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, quedan expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, los planos, proyectos y pliegos de condiciones, económicas, facultativas y administrativas, que han de servir de base a la subasta de las obras de alcantarillado y saneamiento del pueblo Villameri de este concejo, a los efectos de que dentro de dicho plazo sean examinados y puedan formularse contra dicho proyecto las reclamaciones pertinentes.

Riosa, 6 de octubre de 1956.—El Alcalde, Silvino Sariego.

DE RIBADESELLA

EDICTO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el Presupuesto Municipal ordinario de ingresos y de gastos para el próximo ejercicio de 1957, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 del actual mes de octubre con todos los documentos que lo integran, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días

hábiles a contar de la fecha de inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual puede ser examinado por los contribuyentes y entidades interesadas y presentar contra el mismo las reclamaciones que consideren justas ante el Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de la provincia por conducto de esta Corporación, pues pasado dicho plazo, no será admitida ninguna de las que se presenten.

Ribadesella, 6 de octubre de 1956.
El Alcalde, Saturnino Barro.

—:—

AVISO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados, que desde el día 1.º de noviembre hasta el diez de diciembre próximo, se halla al cobro en su periodo voluntario los arbitrios que se detallan y que corresponden al cuarto trimestre del año actual.

Vertido de aguas, solares sin edificar, urbana y rústica y pecuaria.

Los contribuyentes que dejaren transcurrir la fecha señalada sin hacer efectivos sus débitos, incurrirán en apremio de único grado consistente en el veinte por ciento sin más notificación ni requerimiento, pero si pagaran en la oficina de Recaudación sita en la Casa Consistorial desde el primero al diez del mes siguiente, ambos inclusive, sólo tendrá que satisfacer como recargo el diez por ciento.

Ribadesella, 8 de octubre de 1956.
El Depositario, Jefe del Servicio de Recaudación.

DE SANTA EULALIA DE OSCOS

Aprobado por la Corporación el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1956, queda expuesto al público por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 682 de la vigente Ley de Régimen Local.

Santa Eulalia de Oscos, 8 de octubre de 1956.—El Alcalde.

—:—

DE SOMIEDO

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión de 26 del actual, aprobó el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1957, el cual se halla expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría del mismo, a efectos de su examen y reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Somiedo, 28 de septiembre de 1956.—El Alcalde, José Alfonso Cabezas.

—:—

DE TAPIA DE CASARIEGO

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 6 del actual el presupuesto municipal ordinario que regirá en el ejercicio económico de 1957, se anuncia su exposición al público en la Secretaría Municipal por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, conforme a lo prevenido en el artículo 682 del texto refundido de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Tapia de Casariego, 6 de octubre de 1956.—El Alcalde.

—:—

DE TINEO

ANUNCIOS

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1957, queda expuesto en las oficinas de Secretaría durante el plazo de quince días para oír reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 662 de la vigente Ley de Régimen Local.

Tineo, 9 de octubre de 1956.—El Alcalde.

—:—

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia un expediente de habilitación y suplemento de créditos, queda expuesto en las oficinas de Secretaría durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Tineo, 9 de octubre de 1956.—El Alcalde.

REQUISITORIAS

GARCIA GALBANIZ, José Ramón, de nueve años, hijo de Gregorio, ignorándose el nombre de la madre, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, Campo de los Patos, número 11, bajo, y actualmente en desconocido paradero, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, dentro del término de diez días a contar del siguiente al en que se verifique la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al fin de ser reconocido por el Médico Forense, y para la práctica de otras diligencias

acordadas en sumario 257 de 1755, que en este Juzgado se instruye por las lesiones que le fueron causadas en accidente de circulación.

RIVAS VAZQUEZ, José, de 21 años de edad, soltero, encofrador, hijo de Francisco y de Mercedes, natural y vecino de Lamas (Santiago de Compostela), con último domicilio conocido en Avilés, procesado en sumario seguido en este Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives con el número 80 de 1955, por robo, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante este Juzgado con el fin de ser reducido a prisión conforme al artículo 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

MORI ARGUELLES, Aurora, de 43 años, casada, natural de Oviedo, hija de Ramón y de Aurora, actualmente en desconocido paradero y cuyo último domicilio lo tuvo en Oviedo, calle de La Luna, número 5, bajo, comparecerá dentro del término de diez días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de ampliar declaración en el sumario que en el mismo se le instruye con el número 254 de 1955.

PENDONES LLERA, Evangelio, de unos 22 o 23 años, soltero, labrador, hijo de Baldomero y Máxima, natural de Eno, Municipio de Amieva, provincia de Asturias y vecino de Ambigue, concejo de Ponga, partido de Cangas de Onís, de estatura alta, delgado, ojos grises, pelo rizado negro, nariz recta, boca pequeña, color bueno, actualmente en ignorado paradero, por haberse dado a la fuga del Centro Benéfico Provincial de Lugo, procesado con prisión ratificada en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 71 de 1955, sobre robo, comparecerá dentro del plazo de diez días ante este Juzgado a fin de constituirse en prisión y ser emplazado.

SEBASTIAN LOPEZ, Julio Eliseo, de 26 años de edad, hijo de Julio y de Hilda, de estado casado, domiciliado últimamente en Gijón y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por este Juzgado de Instrucción con el número 61 de 1955, por delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Salamanca, al objeto de ser reducido a prisión y responder a los cargos que contra el mismo se formulan.

RODRIGUEZ QUIROGA, Manuel, de 33 años de edad, hijo de Dolores, soltero, natural de Orense, de donde

también era vecino, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo, al objeto de constituirse en prisión decretada en el sumario número 288 de 1955, sobre apropiación indebida.

PEREZ ARGUELLES, Virginia, de 29 años, hija de José María y Rosa, natural de Oviedo, domiciliada últimamente en Gijón, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gijón, a fin de ser reducida a prisión.

BERMUDEZ VALDES, María Adalberto, de unos 45 años de edad, hija de Manuel y Adela, casada con Amador Valledor Berdasco, natural de Bodeyana, La Espina (Oviedo), domiciliada en Oviedo, calle de Bermúdez de Castro, n.º 40, 4.º A, que al parecer últimamente se encontraba en Burgos, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo, al objeto de constituirse en prisión decretada en sumario 162 de 1956, sobre abandono de familia, notificarle el auto de procesamiento y ser indagada.

GARCIA GARCIA, Celso, de 32 años, casado, minero, hijo de padres desconocidos, natural de Oviedo, domiciliado últimamente en Vega, Gijón, procesado por abandono de familia, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número dos de Gijón, para constituirse en prisión acordada en sumario número 242 de 1956.

NOSTI ALVAREZ, José María, de 26 años, casado, hijo de César y Olivia, natural de Gijón, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número dos de Gijón, para constituirse en prisión acordada en el sumario número 153 de 1956.

PENDONES LLERA, Evangelio, de unos 22 o 23 años de edad, hijo de Baldomero y de Máxima, alto, ojos grises, pelo negro rizado, boca pequeña, natural de Eno, Municipio de Amieva, y vecino de Ambigue, concejo de Ponga, partido de Cangas de Onís, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado dentro del término de diez días con el fin de constituirse en prisión y ser emplazado, a responder de los cargos que le resultan en sumario contra el mismo instruido con el número 76 de 1955, por el delito de evasión.